República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación

"Año de Conmemoración del 040°Aniversario de la Gesta de Malvinas

RAWSON, 28 SEP 2022

VISTO:

El Expediente Nº 2332 - ME - 22; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la Designación del Jurado par el Concurso de Ascenso Jerárquico convocado mediante las Resoluciones ME Nº 615/22, M Nº 616/22, ME Nº 617/22 y ME Nº 618/22 y sus Rectificatorias Resoluciones ME Nº 626/22, ME Nº 627/22, ME Nº 628/22 y ME Nº 629/22;

Que mediante Resolución ME Nº 678/22 en sus Anexos I, II, III y IV se procedió nombramiento de los Miembros de Jurado;

Que por Nota Nº 5613/22, el Señor Ministro de Educación solicitó el reemplazo de l Representantes del Ministerio de Educación en Nivel Primario, docente ACOSTA, Miguel por la modalidad Educación Especial, docente CASANOVA, Miguel, y en la misma, designan a sus reemplazantes, docentes QUEGLES, Zulma en Nivel Primario, y ACOST María Alejandra por la modalidad Educación Especial;

Que el Señor Ministro de Educación tiene atribuciones para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- DAR DE BAJA a los miembros del Jurado Representantes del Ministerio Educación en el Concurso de Ascenso Jerárquico en Nivel Primario, docer ACOSTA, Miguel (MI Nº 16.802.518 – Clase 1965) y por la modalidad Educación Especi docente CASANOVA, Miguel (MI Nº 16.692.806 – Clase 1964), designados por Resoluci ME Nº 678/22.

Artículo 2º.- DESIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, como miembr del Jurado Representantes del Ministerio de Educación en el Concurso Ascenso Jerárquico para Nivel Primario, docente QUEGLES, Zulma (MI Nº 16.838.702 Clase 1964) y por la modalidad Educación Especial, docente ACOSTA, María Alejandra (I Nº 14.986.403 – Clase 1962).

Artículo 3º.- REGÍSTRESE, tome conocimiento el Departamento Central de Clasificaci Docente, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a l Supervisiones Seccionales de las Región I, II, III, IV, V, y VI, a la Dirección de Persor Docente, Direcciones Generales de Educación: Primaria, Inicial, Inclusiva, Supervisior Técnicas Generales de Educación Primaria e Inicial, Departamento Personal Docente Educación Inicial y Primaria, al Centro Provincial de Información Educativa y cumpli ARCHÍVESE.

Sr. Jose A. PERRONE
Jefe de Departamento
Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Sr. Jose Maria GRAZZINI AGÜERO
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN ME Nº 697